

PERCUSION IV

Identificación de la asignatura

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|
| Asignatura: Percusión IV | | Código | |
| Materia: Instrumento/voz | | Departamento: metales y percusión | |
| ECTS: 28 | Carácter de la asignatura: obligatoria | | |
| Tipo asignatura: práctica | | Duración: anual | |
| Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Percusión | | | |
| Horas lectivas: 45 | | Aulas: 0.03 | |
| Profesores | Tomás Martín López Noe Rodrigo Gisbert | @ | musicosylesiones@gmail.com noe@noerodrigogisbert.com |

Introducción

El graduado en percusión deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, conociendo las características técnicas y acústicas, así como el desarrollo histórico de su instrumento

Su formación implicará el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Percusión III.

Contenidos

- Alcanzar una formación con un grado de especialización lo suficientemente abierto como para expandirse en direcciones y aplicaciones diversas, que permitan un desarrollo posterior en interacción con disciplinas distintas de la propia.

- Ser capaz de desarrollar una actividad de nivel profesional en un campo adecuado a su formación, capacidad y objetivos, y para adaptarse a entornos diversos y cambiantes.
- Desarrollar la capacidad de obtener y valorar críticamente información relevante tanto a través de medios tradicionales como de los relacionados con las nuevas tecnologías.
- Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina.
- Utilizar capacidades cognitivas, de la imaginación y de la intuición para adaptarse a diversas situaciones, especialmente a las derivadas de la evolución de su profesión.
- Valorar críticamente los resultados de su propio trabajo y el de otros, sabiendo aportar soluciones constructivas a las dudas y problemas surgidos.
- Dominar otras lenguas, además de la propia, con un nivel que permita desempeñar el ejercicio de la profesión en ámbitos internacionales.
- Desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipo.
- Tener interés y curiosidad por los avances que se producen en su campo profesional.
- Desarrollar un compromiso ético que valore la música como una actividad integrada en la sociedad y la cultura, con las que comparte objetivos y retos.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
- Dominar las diferentes técnicas utilizadas en los distintos instrumentos de percusión.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Demostrar autonomía progresivamente para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación y fraseo.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música y deberán estar preparados para asimilar las novedades que se produzcan en él.

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
- Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender en un contexto cultural más amplio su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- Haber desarrollado capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como de las características acústicas, organológicas y las variantes estilísticas.

| Metodología | | Horas estimadas de dedicación | | |
|----------------|---|-------------------------------|---------------------|-------|
| | | Presenciales/ On-line | Trabajo autónomo | Total |
| 1 | Clases prácticas | 45 | | 45 |
| 2 | Interpretación en audiciones/conciertos | 40 | | 40 |
| 4 | Trabajo en grupo | 40 | | 40 |
| 6 | Pruebas de evaluación | 5 | | 5 |
| 7 | Seminarios | 10 | | 10 |
| 8 | Estudio personal | | 700 | 700 |
| TOTALES | | 140 | 700 | 840 |

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

| Sistemas de evaluación | % |
|--|-----|
| Audiciones y conciertos a lo largo del curso/Evaluación continua | 30 |
| Control del rendimiento en clase/Evaluación continua | 70 |
| TOTAL | 100 |

Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: SI

Si es obligatoria, ¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 10%

Si no es obligatoria, ¿es diferente el sistema de evaluación para aquel alumno que ha asistido a clase con respecto al que no ha asistido? En caso afirmativo, explicar las diferencias exactas.

Asistencia a las audiciones: la asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales: estará en relación con el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura. La evaluación de basará en la observación del alumno en clase, en la realización de audiciones y prácticas y/o en la realización de pruebas objetivas.

En el caso de que las clases no puedan ser presenciales y tengan que ser impartidas on-line por motivos sanitarios, a efectos de calificación del alumno prevalecerá el período lectivo presencial frente al no presencial, representando el 70% de la calificación global del alumno, tomando como base la evaluación continua del estudiante. Si el recital final de carrera tuviera que realizarse mediante grabación, esta se computaría como 30% del total de la nota global.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria): En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario escolar vigente.

Recursos

Se utilizarán CDs, DVDs, partituras, libros, artículos, Youtube, Spotyfi.

Procedimientos TIC según necesidades

Partituras

MARIMBA

My Lady White de D.Maslanka

6 Elegiac Dances de J.Stasak

Divertimento de A.Yuyama

Sonatas de J.S.Bach

VIBRAFONO

6 Solos for vib.II de R.Weiner

Morning Dove Sonet de C.Deane

Sonata de H.Genzhmer

MULTI-PERCUSION

Rebouns de I.Xenakis

El Rey de Dinamarca de M.Fielman

Cold Pressed de Dave Hollinden

CAJA

12 Estudios de J.Delecluse

Basler-trommel de Dr.Berger

El Tren

TIMBALES

Folklore Suite de D.Paliev

Repertory orquestal S.XX de A.Abel